



GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO REPORTA EN ENERO DE 2025 UN INCREMENTO DEL TRÁFICO DE PASAJEROS DEL 5.2% RESPECTO DE 2024

Guadalajara, Jalisco, México, 5 de febrero de 2025 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE:PAC; BMV: GAP) (“la Compañía” o “GAP”) anuncia los resultados preliminares del tráfico de pasajeros del mes de enero de 2025, comparados con el mismo periodo de 2024.

En el mes de enero de 2025, los 12 aeropuertos mexicanos de GAP registraron un incremento en el tráfico total de pasajeros de 6.3%, comparado con el mismo mes del 2024. Los aeropuertos de Guadalajara, Tijuana, Puerto Vallarta y Los Cabos presentaron incrementos de 9.9%, 5.2%, 1.9% y 0.6% respectivamente, comparados con enero de 2024. Por su parte, Montego Bay tuvo una disminución de 7.3% comparado con el mismo periodo de 2024.

Pasajeros Nacionales (miles):

Aeropuerto	Ene - 24	Ene - 25	% Var
Guadalajara	911.7	1,006.2	10.4%
Tijuana*	678.8	702.1	3.4%
Puerto Vallarta	201.1	229.5	14.1%
Los Cabos	221.4	232.2	4.9%
Montego Bay	0.0	0.0	N/A
Guanajuato	174.0	176.8	1.6%
Hermosillo	152.2	169.3	11.2%
Kingston	0.1	0.0	(73.3%)
Morelia	56.2	65.2	16.1%
Mexicali	110.8	100.2	(9.6%)
La Paz	88.5	96.6	9.2%
Aguascalientes	46.8	51.9	11.0%
Los Mochis	44.0	57.0	29.5%
Manzanillo	11.9	12.0	0.3%
Total	2,697.5	2,899.1	7.5%



Pasajeros Internacionales (miles):

Aeropuerto	Ene - 24	Ene - 25	% Var
Guadalajara	550.4	600.8	9.2%
Tijuana*	349.6	380.0	8.7%
Puerto Vallarta	498.8	483.8	(3.0%)
Los Cabos	433.6	426.7	(1.6%)
Montego Bay	491.9	456.2	(7.3%)
Guanajuato	89.6	107.4	20.0%
Hermosillo	9.0	8.5	(5.4%)
Kingston	148.3	167.0	12.6%
Morelia	55.8	67.8	21.5%
Mexicali	0.6	0.5	(5.6%)
La Paz	0.9	2.7	194.6%
Aguascalientes	26.4	29.1	10.1%
Los Mochis	0.8	0.8	1.6%
Manzanillo	12.9	15.6	21.4%
Total	2,668.6	2,747.0	2.9%

Pasajeros Totales (miles):

Aeropuerto	Ene - 24	Ene - 25	% Var
Guadalajara	1,462.1	1,607.1	9.9%
Tijuana*	1,028.4	1,082.1	5.2%
Puerto Vallarta	699.8	713.3	1.9%
Los Cabos	655.0	658.9	0.6%
Montego Bay	491.9	456.2	(7.3%)
Guanajuato	263.6	284.3	7.9%
Hermosillo	161.2	177.8	10.3%
Kingston	148.4	167.0	12.5%
Morelia	112.1	133.1	18.8%
Mexicali	111.4	100.7	(9.6%)
La Paz	89.4	99.4	11.1%
Aguascalientes	73.2	81.0	10.7%
Los Mochis	44.8	57.8	29.0%
Manzanillo	24.8	27.6	11.2%
Total	5,366.1	5,646.1	5.2%

*Pasajeros usuarios del CBX en Tijuana en ambos sentidos están clasificados como internacionales.

Usuarios CBX (miles):

Aeropuerto	Ene - 24	Ene - 25	%Var
Tijuana	347.5	373.2	7.4%

Hechos destacados:

- **Asientos y factor de ocupación:** El volumen de asientos ofertados durante enero de 2025 tuvo un incremento de 2.3%, comparado contra enero de 2024. El factor de ocupación pasó de 81.4% en enero de 2024 a 83.9% en enero de 2025.
- **Apertura de rutas:**
 - Puerto Vallarta – Nueva York (JFK): Alaska Airlines
 - Puerto Vallarta – Sacramento: Alaska Airlines
 - Puerto Vallarta – Kansas City: Alaska Airlines
 - Puerto Vallarta – St. Louis: Alaska Airlines
 - Los Cabos – Sacramento: Alaska Airlines

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de “PAC” y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “GAP”. En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBI Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa contiene referencias a la UAFIDA, una medida de desempeño financiero no reconocida según las NIIF y que no pretende ser una alternativa a las medidas de rendimiento operativo o liquidez de las NIIF. Advertimos a los inversionistas de no confiar en razones financieras que no están en las NIIF, tal como el EBITDA, ya que tienen limitaciones como herramientas analíticas y deben considerarse como un complemento a, no un sustituto de, las medidas correspondientes determinadas de acuerdo con las NIIF.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras “anticipada”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato (“whistle-blowing”). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 800 04 ETICA (38422), o WhatsApp +52 55 6538 5504 o en la página de internet www.lineadededenunciagap.com o por correo electrónico a denuncia@lineadededenunciagap.com. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.